

# SIMÓN RODRÍGUEZ Y LA SALUD

Ramón M. Jáuregui

Doctor en Filosofía y Etiología  
Facultad de Humanidades ULA. Mérida

**D**e Simón Rodríguez solo se sabe, y no muy bien que fue maestro de Simón Bolívar y que dedicó toda su vida a la educación, sobre todo de los jóvenes, de quienes nos dice, “se puede esperar todo”<sup>1</sup>. De su concepción política, eje y centro de toda su vida y obra, del conocimiento matemático y del tema del que nos vamos a ocupar ahora, nada. Y, sin embargo, Simón Rodríguez, tras el terremoto de Concepción acaecido en 18 y que la dejó en ruinas, cuando se le nombra miembro de la junta que tiene por objeto calcular los daños del terremoto y ofrecer alternativas para la construcción de la nueva ciudad, se preocupa por la salud y bienestar de los ciudadanos de manera asombrosa. Así, cuando se trata de encontrar el lugar en donde edificarla, a la comisión compuesta por Simón Rodríguez y dos miembros más, lo que más les preocupó fue la composición del suelo, el declive del terreno, las vías de acceso al mismo y, sobre todo, de su situación; lo que muestra las cualidades humanas de quienes hicieron el informe.

El suelo, afirman, tiene que tener dos características: “suelo firme y fácil de escurrir”<sup>2</sup>. El suelo firme significa “la roca viva, los roqueros altos, las eminencias formadas de rocalla o de sedimentos viejos (calizos o arcillosos) que los naturalistas denominan terrenos de 1ra y 2da y de 3ra. formación, están indicados para establecer poblaciones que hayan de durar”<sup>3</sup>. Cuando se refieren a suelo rocoso, señalan que “por último, la indicación de suelos firmes por su dureza y por su peso, recae sobre los que están lejos de los volcanes, no sobre ellos”<sup>4</sup>.

Tiene que ser fácil de escurrir porque “es menester detenerse mucho a observar una gran ciudad y examinarla en todos sus puntos para conocer lo impropio que es, para población un suelo fofo y plano. Basta presenciar una excavación de pocas pulgadas para deducir el estado continuo del ambiente, pero es menester ser médico para juzgar de las consecuencias”<sup>5</sup>.

Sobre su situación dice que incide directamente sobre el ambiente, para lo que es menester la frecuente renovación del aire... Y señala que es bueno edificar la nueva ciudad cerca del mar porque “en ninguna parte sopla el viento con más libertad que en el mar y al igual que las embarcaciones necesitan airearse lo mismo sucede con los aposentos que cuando se encierran de noche a inspirar por muchas horas las exhalaciones de suelos y paredes

empapados de podredumbre. Sobre un vasto (sic) depósito de inmundicias, que jamás se ha vaciado y que, por atemperar la idea, llaman silo, reposa un dormitorio muy pintado y cubierto de colgaduras (no los entapiza, porque saben que no hay tela ni papel que aguante). Al abrirlo por las mañanas, es insoportable, la fetidez que se extiende por las piezas inmediatas<sup>6</sup>.

Continuando con la explicación de la situación que debe de elegirse para una nueva ciudad dicen que: “las conveniencias de situación: (para la nueva ciudad):

- 1ra. Puesto superior a las cañadas por donde se escurren las aguas de los suelos más altos.
- 2da. Aguas puras, perennes y abundantes para beber y otros usos.
- 3ra. Aire puro y renovado con frecuencia.
- 4ta. Exposición a los rayos del sol naciente y poniente, para tener luz y calor.
- 5ta. Cerca de bosques, de turba o de carbón fósil, para tener combustible en abundancia.
- 6ta. Presencia de objetos agradables para despejar el ánimo, sobre todo en las convalecencias.
- 7ma. Puesto propio para el comercio interior y exterior.
- 8va. Puesto seguro para prevenir asaltos y propio para montarlo en defensa.

Y continúan: cada una de estas conveniencias daría materia para un tratado, si se fuera a motivar la necesidad de consultar hoy, lo que nunca se ha consultado, o a prevenir objeciones de interés particular<sup>7</sup>.

Incluso la comisión razona que no hay que sacrificar la conveniencia de la posición a la de la situación porque “la guerra, las minas, la caza, la pesca, los abrevaderos, los pastos, las manufacturas y el comercio han condenado a millones de personas (las condenan aún) a crueles padecimientos, sólo por estar al pie de tal o cual cerro, en su cima o en sus entrañas a la orilla de este o de aquel río, bosque o camino, sumergidos en pantanos, enterradas en la arena, allí peleando con las olas, allá con los peñascos y mientras ven llegar el fin de los días, dejándose comer por los mosquitos<sup>8</sup>. Porque “nadie cree estar mal porque en nada piensa menos que en su situación: los pescadores no juzgaron de la playa sino por los peces, los comerciantes no ven el pueblo sino sus negocios. En aquellos tiempos, la causalidad convirtió una ensenada en pesquería, en estos, la costumbre ha transformado la pesquería en puerto ¿deberá ser este, siempre, el modo de proceder?”<sup>9</sup>

En base a todo lo anterior, recomiendan que hay que construir una ciudad humana para evitar enfermedades endémicas o

fiebres que se producen en las ciudades populosas por el desaseo por la maña elección del lugar, porque “el primero es remediable, con la segunda es menester conformarse, pero anteponer la comodidad de no tener que subir o bajar a la conveniencia de vivir aseado y sano... es no pensar en el tronco por considerar las piernas... es no saber que el vigor de los miembros depende del estado del cuerpo”<sup>10</sup>.

Señalan que la ciencia tiene como fin ayudar a mejor vivir al hombre a quien sirve. De ahí que “los conocimientos que distinguen nuestros tiempos de los pasados... imponen a los nuevos fundadores de ciudades una obligación que no debieron tener los antiguos. Ya no les es permitido preparar a sus descendientes la terrible suerte de enterrarse o quemarse vivos en un momento o de tener que escaparse desnudos... por la disculpable imprudencia de los que hicieron las primeras casas al pie de los volcanes<sup>11</sup>.

Y por primera vez en América, como ya existía en Europa desde los tiempos de Bufon, se recomienda que se elabore un reglamento que limite la facultad de quemar bosques sin razón y se inicie el sistema de replantación de los bosques que necesitan de 80 a 100 años para volver a su estado inicial. Porque “si Chile no coarta, por un Reglamento bien entendido, la facultad ilimitada de quemar bosques, se verá privado del beneficio de las fábricas que se sirven del fuego (que son muchas); un país no prospera sin ella y Chile es angosto. Un campesino quema por 3 o 4 mil pies de árboles para l<sup>a</sup> car 100 a 2000 en trigo y si lo vende en verde 25 a 50 cuando mas; muchos de los árboles que destruye necesitan de 80 a 100 años para reponerse”<sup>12</sup>.

Y continúa: “en Europa, desde el tiempo de Bufon, hay jurisdicción de aguas y bosque y, bajo su régimen (sic) hay en abundancia (y a precios cómodos por consiguiente)”<sup>13</sup>, insinuando que se establezca un reglamento parecido en Chile para proteger el medio ambiente.

Finalmente de los lugares propuestos para la nueva ciudad es “Punta de Parra por las conveniencias que debe ofrecer un suelo para ser poblado, es una loma ondulada y continua de más de media legua de suelo llano en líneas con grandes apéndices que varían con la situación, los puntos de vista a un lado la bahía de Talcachunao y a otro, serranía y bosques. Goza de todas las conveniencias: De posición y de situación”.

Estas conveniencias son el suelo de roca, los suelos pueden escurrirse, tiene siempre agua pura, la loma donde está situada es fértil y fácil de ser regada, tiene aire puro de mar y de tierra, renovada con frecuencia, tiene sol y está cercado de grandes bosques para combustible y para construcción”<sup>14</sup>.

Como colofón, la comisión termina su informe diciendo: “Señor Intendente, si la comisión designase uno de los tres lugares

indicados como preferible, se arrogaría la facultad de elegir, que compete al gobierno; su deber... a lo que cree... se limita a reconocer y a informar; y como esto se ha extendido bastante para probar su celo, espera que VS., quedará satisfecho"<sup>15</sup>, porque "observaciones hechas con conocimientos son razones, y estas deben buscarse en las calidades y en las propiedades de las cosas: no fundarse en ellas, sería dar lo que el Gobierno no ha pedido... esto es, pareceres u opiniones. No es de creer que personas sensatas tachen de puras teorías los resultados de la experiencia.

DIOS GUARDE A VS."<sup>16</sup>

Hay que aclarar que aunque la comisión estaba formada por Simón Rodríguez y dos personas más, sin querer quitar méritos a estas dos personas puesto conjuntamente firman el informe, la redacción es de Rodríguez quien en sus obras hace mención al respeto a la naturaleza para llevar una vida mejor.

<sup>1</sup> Rodríguez, Simón, Obras Completas, Univ. Simón

### **REFERENCIAS.**

Rodríguez, Caracas, 1975, p.

<sup>2</sup> Ib., T. II, p. 491.

<sup>3</sup> Ib., p. 491.

<sup>4</sup> Ib., o. 492.

<sup>5</sup> Ib.- pp. 493-4.

<sup>6</sup> Ib., p 481.

<sup>7</sup> Ib., pp 494-5

<sup>8</sup> Ib., p. 495.

<sup>9</sup> Ib., pp. 495-6.

<sup>10</sup> Ib., 494.

<sup>11</sup> Ib., 493.

<sup>12</sup> Ib., p. 498.

<sup>13</sup> Ib., p. 498.

<sup>14</sup> Ib., pp. 496-8.

<sup>15</sup> Ib., p. 506.

<sup>16</sup> Ib., p. 507.